



## MICROMOVIMIENTO DE LA ACARL



En la reunión celebrada ayer jueves, 28 de Enero, la Patronal de Cajas decidió hacer un tímido avance “aclarando” como estaría dispuesta a aceptar un “posible” incremento salarial en el que los dos primeros años (2014 y 2015) seguiríamos con la congelación salarial y los dos siguientes se pactaría un incremento que tendría dos componentes, uno fijo (sin anticipar el importe...) y otro variable referenciado a algún índice y esta parte no se incorporaría a tablas.

ACARL también volvió a arremeter contra el plus de convenio, vinculándolo al ROE, a través de una tabla que nos anticipó el pasado 10 de diciembre, cuyos valores son inalcanzables en la mayoría de las Entidades. Debemos recordar que **el plus de convenio fue la moneda de cambio**, entre otras cosas, **por la movilidad funcional** que afecta actualmente a una gran parte los empleados del sector, los que mantienen algún tipo de responsabilidad, incluidos los gerentes de carteras.

La Patronal también pretende eliminar a los subdirectores de oficinas alegando que desde una normativa de trabajo no se puede imponer a las Entidades la organización de oficinas. Para finalizar, la ACARL también insistió en la reducción de los trienios volviendo otra vez a tildarlos de ineficiencias en el sector. Una vez dicho todo esto, ACARL se comprometió a trasladar a la mesa un borrador de cláusula de empleo reclamada por CIC en la anterior reunión para la próxima.

Desde CIC valoramos positivamente estos movimientos pero se hallan a años luz de un posible acuerdo. Tenemos que tener claro que la última plataforma de la ACARL que hay encima de la mesa es la del 10 de Diciembre de 2015 con todo su contenido, **a cambio de un día de libre disposición**. Estos movimientos tan solo pretenden maquillar su inasumible plataforma. **CIC no firmará un convenio con recortes**, esto hace que la negociación sea, dadas las circunstancias por las que atravesamos, mucho más compleja, pero no imposible. Tenemos el respaldo de nuestros representados y de los compañeros del sector y **es nuestra obligación y responsabilidad defender los derechos que todavía nos quedan**.

La única manera de defender nuestros derechos es manteniendo firmeza en la Mesa de Negociación. En la próxima reunión desde CIC nos hemos comprometido a trasladar a la mesa un borrador de **nuestra cláusula de garantía de empleo**, también desarrollada por el despacho de Roca & Junyent, para que pueda ser analizada jurídicamente.

La próxima reunión será el próximo 11 de Febrero, trasladando la ACARL que estaría dispuesta a volver a prorrogar el convenio nuevamente si se ha avanzado lo suficiente. Una vez más se nos vuelve a dar la razón a CIC reconociendo que el período de ultractividad real **es hasta el 20 de Mayo de 2016** dejándonos un margen de tiempo suficiente para la negociación. Los dos acuerdos de prórroga que los sindicatos CSICA, UGT y CCOO firmaron junto con la ACARL “por responsabilidad” **han sido tan ineficaces como innecesarios**.

**ALTERNATIVA SINDICAL DE CAIXAS DE AFORRO**  
**CONFEDERACION INTERSINDICAL DE CREDITO**  
**Calle Barcelona, 6-8 A Coruña 15010**  
**[www.ascaabanca.org](http://www.ascaabanca.org) [administracion@ascaabanca.org](mailto:administracion@ascaabanca.org)**